

INFORME AUTOEVALUACIÓN

RENDICIÓN DE CUENTAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

2025



Contenido

1. MARCO INSTITUCIONAL	5
1.1 Objetivos Estratégicos.....	6
1.2 Misión	6
1.3 Visión	7
2.MARCO LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN COLOMBIA	7
Fundamento Constitucional (1991)	7
Leyes de Gestión, Control y Transparencia.....	7
Decretos y Modernización del Estado	7
Instrumentos de Política Pública	8
2.1DEFINICIONES CLAVES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS	8
Pilares de la Gestión Pública Transparente.....	9
Mecanismos y Espacios de Diálogo	9
3.OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	10
4. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	10
4.1 Aprestamiento	10
4.1.1. Análisis de Entorno.....	10
4.2.Etapa 2. Diseño	13
4.2.1. Autodiagnóstico	13
4.2.2. Implementación de mecanismos de información, diálogo y responsabilidad.....	14
4.2.3. Evaluación de desempeño y seguimiento.	15
4.3. Etapa 3. Preparación.....	17
4.3.1. Identificación De Temas Prioritarios Para La Rendición De Cuentas	17
4.3.2.Identificación De Temas Prioritarios Para La Rendición De Cuentas	17

4.3.3. Componente De Comunicaciones Rendición De Cuentas	19
4.4. Etapa 4. Ejecución.....	20
4.4.1. Evento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025.....	21
4.4.2.Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025.....	27
4.4.3. Programa de Transparencia y Acceso a la Información Pública PTEP.....	28
4.5. Etapa 5. Seguimiento y Evaluación	29
4.5.1. Evaluación del Evento Rendición de Cuentas mediante la Encuesta realizada....	29
4.5.2. Resumen Consulta Ciudadana Temáticas Rendición de Cuentas 2025	32
4.5.3.Análisis de la información de la consulta	34
4.5.4. Evaluación de Consulta	34
5. CONCLUSIONES.....	35

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el CONPES 3654 del 2010 – “POLÍTICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA RAMA EJECUTIVA A LOS CIUDADANOS”, la Rendición de Cuentas se define como: “La obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro (s) que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado”.

En el Manual único de Rendición de Cuentas (DAFP) Versión 2, se define como: “... la obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva, de los servidores públicos del orden nacional y territorial y de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos, por tal motivo, la Rendición de Cuentas se puede interpretar como un proceso continuo para que los ciudadanos, la sociedad civil, los organismos internacionales y otras instituciones públicas puedan ejercer el derecho que tienen a recibir información y explicaciones de la gestión institucional propia de una entidad pública determinada”.

En cumplimiento del marco normativo vigente y bajo el compromiso de rendir cuentas de manera clara, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha implementado diversas estrategias que garanticen la transparencia, permitiendo a su vez involucrar activamente a la ciudadanía. Estas acciones permiten que la sociedad civil, organismos internacionales y entes públicos examinen de cerca la gestión institucional y el impacto de los resultados alcanzados en cada periodo fiscal.

Dentro de las actividades enmarcadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG adoptado por el MADR, se aplicó en el primer trimestre de 2025 el Formato de Autodiagnóstico de la Política de rendición de cuentas de la caja de herramientas del DAFP, donde se identificó que entre el 1° de enero y el 15 de octubre de 2025, el MADR junto con sus entidades adscritas ANT y ADR, avanzaron en 298 espacios de participación realizados, con la intervención de 10.326 personas en todo el país aproximadamente.

A través de metodologías presenciales y virtuales, se promovieron procesos de diálogo horizontal que permitieron identificar problemáticas, formular propuestas y construir soluciones conjuntas en torno a los temas prioritarios del sector agropecuario. Del total de espacios realizados, 200 correspondieron a temáticas de tierras, ordenamiento territorial y Reforma Agraria, con la participación de 9.223 personas. Otros 10 espacios, con 277 participantes, abordaron temas de proyectos productivos, mientras que 8 espacios, con 328 asistentes, se centraron en comercialización y compras públicas.

Finalmente, 65 espacios convocaron a 175 personas en torno a temas de gestión administrativa, oferta institucional y otros asuntos sectoriales.

La participación se distribuyó de la siguiente manera: 198 espacios con comunidades campesinas, 71 con comunidades étnicas y 18 con comunidades NARP, registrando una participación poblacional del 43 % campesina, 53 % étnica y 4% NARP

En los espacios liderados directamente por el Ministerio con comunidades campesinas, se destaca la participación de 4.366 personas en 198 encuentros. Estos escenarios han fortalecido el reconocimiento del campesinado como sujeto de especial protección constitucional, promoviendo propuestas para mejorar el acceso a tierras, impulsar proyectos productivos, fortalecer la innovación tecnológica, dinamizar la comercialización y consolidar sistemas agroalimentarios sostenibles.

En cumplimiento de el decreto programa de transparencia, 1122 de 2024 en Colombia, por el cual reglamenta la creación y ejecución de los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP), reemplazando el anterior Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y se basa en la Ley 2195 de 2022, buscando garantizar principios de transparencia, responsabilidad y lucha contra la corrupción que incorpora los lineamientos de la Política de Rendición de Cuentas, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó el Evento de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2025, el día 12 de diciembre de 2025 en el municipio de San Onofre, Sucre, en la hacienda LA COMANDANCIA, predio de aproximadamente 1.414 hectáreas adquiridas por el gobierno, con el fin de entregárselas a unas 227 familias campesinas y afrodescendientes, convirtiéndose en un símbolo de organización comunitaria, en aras de fortalecer la economía campesina y la titulación de tierras en Colombia.

A través de redes sociales se logró alrededor de 13.000 interacciones que permitieron brindar información actualizada a los productores y a la ciudadanía en general sobre la gestión del MADR a lo largo del 2025, disponiendo de todos los medios y herramientas tanto internas como externas, con el propósito de divulgar la actividad y garantizar la debida y activa participación de todos su grupos de valor tanto previa como durante y después, utilizando simultáneamente medios presenciales, virtuales y audiovisuales establecidos de acuerdo al plan de comunicaciones.

1. MARCO INSTITUCIONAL

En cumplimiento de la Resolución 198 de 2018, la entidad adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que incluye la política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y que adquiere un rol protagónico, siendo liderada de manera transversal por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, el Grupo de Administración del SIG, el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, la Oficina de TIC y la Oficina de Prensa y Comunicaciones cada una coadyuvando en la operatividad de las diferentes fases y promoviendo las acciones para garantizar la incidencia de la ciudadanía y grupos de valor en la gestión del MADR.

Complementariamente, el Decreto 1985 de 2013, que define la estructura orgánica del Ministerio, asigna al Despacho la función estratégica de coordinar y fomentar escenarios de participación ciudadana en los asuntos de competencia sectorial, asegurando una gestión abierta y cercana al territorio, siendo esta articulación entre las áreas de apoyo, las áreas misionales estratégicas y las entidades adscritas el verdadero corazón de todo el despliegue de las actividades de rendición de cuentas, para cumplirle a los campesinos y campesinas.

El Sector Agropecuario y la Gobernanza

El Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural está constituido por el Ministerio como cabeza de sector, junto con sus entidades adscritas y vinculadas. El Ministerio ejerce las funciones de orientación, control y evaluación de estas entidades, liderando la formulación de políticas y la ejecución de programas sectoriales, respetando siempre las competencias técnicas de cada organismo.

1.1 Objetivos Estratégicos

El MADR de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026, enfoca sus esfuerzos en el cumplimiento de los siguientes pilares que de manera directa o indirecta impactan sobre los resultados presentados en la Audiencia Pública de rendición de cuentas y de los otros escenarios que a lo largo del año se abordan en otros espacios de participación ciudadana, siendo estos:

Desarrollo Rural y Transformación Social: Impulsar el desarrollo rural con enfoque territorial y la reforma agraria para mejorar la productividad. Se prioriza el bienestar de comunidades campesinas, pueblos indígenas y comunidades negras, garantizando el aprovechamiento sostenible de los recursos y la seguridad alimentaria nacional.

Articulación Institucional: Coordinar las intervenciones en el medio rural bajo principios de justicia, equidad y descentralización, asegurando que la acción del Estado sea focalizada y eficiente.

Fortalecimiento del Tejido Social: Liderar estrategias intersectoriales para transformar las condiciones de vida y productivas del campo, facilitando la implementación armónica de la Reforma Rural Integral y el cumplimiento de los derechos de los actores rurales.

1.2 Misión

Formular, coordinar y evaluar políticas públicas agropecuarias y de desarrollo rural integral que promuevan y regulen el sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal, de manera justa, equitativa y sostenible, con criterios de eficiencia, transparencia, participación, innovación, descentralización, concertación y legalidad para mejorar las condiciones de vida de la población rural, con enfoque diferencial y el reconocimiento de los derechos territoriales.

1.3 Visión

Consolidarse en el 2026 como la entidad formuladora y coordinadora de las políticas agropecuarias, pesqueras, forestales y de desarrollo rural, de corte redistributivo, encaminadas al cumplimiento del Acuerdo Final de Paz y de las principales transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

2.MARCO LEGAL DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN COLOMBIA

El sistema normativo colombiano establece la Rendición de Cuentas (RdC) no solo como un deber administrativo, sino como un pilar de la democracia participativa y la transparencia. Este marco legal garantiza el derecho ciudadano a vigilar la gestión pública y obliga al Estado a explicar sus decisiones.

Fundamento Constitucional (1991)

La Constitución Política de Colombia es la base de este ejercicio a través de tres artículos clave:

Art. 23: Consagra el Derecho de Petición, obligando a las entidades a entregar información pública de manera oportuna.

Art. 74: Establece el derecho de todas las personas a acceder a documentos públicos, salvo reserva legal.

Art. 209: Define la función administrativa bajo el Principio de Publicidad, exigiendo que las actuaciones del Estado sean visibles y verificables.

Leyes de Gestión, Control y Transparencia

Ley 152 de 1994: Obliga a la rama ejecutiva a producir información para el seguimiento del Plan Nacional de Desarrollo y crea espacios de participación social.

Ley 850 de 2003: Reglamenta las Veedurías Ciudadanas como mecanismo de vigilancia sobre la gestión administrativa, bajo principios de moralidad y eficacia.

Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción): Establece la obligatoriedad de rendir cuentas de forma permanente y bajo lineamientos nacionales, buscando prevenir actos de corrupción.

Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia): Regula el derecho de acceso a la información pública, definiendo qué información debe ser publicada por defecto.

Decretos y Modernización del Estado

Para operativizar estas leyes, se han emitido decretos que buscan la eficiencia:

- Decreto 19 de 2012 (Anti-trámites): Simplifica procesos para facilitar la relación entre el ciudadano y la administración.
- Decreto 2482 de 2012 y Res. 198 de 2018: Implementan el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que articula la transparencia, la gestión del talento humano y la participación ciudadana.
- Decreto 943 de 2014: Actualiza el MECI (Modelo Estándar de Control Interno), proporcionando la metodología técnica para fortalecer el control dentro de las entidades.
- Estrategia de Gobierno en Línea (Decretos 2693 y 2573 de 2014): Promueven el uso de tecnologías para crear un Estado abierto, eficiente y participativo.

Instrumentos de Política Pública

- CONPES 3654: Es el documento de política que consolida la RdC como un proceso permanente. No se limita a la entrega de datos, sino que exige espacios de diálogo donde se justifiquen los resultados en todo el ciclo de la gestión (desde la planeación hasta la evaluación).
- Manual Único de Rendición de Cuentas (Versión 2): Guía técnica que orienta a las entidades en las fases de diseño, ejecución y evaluación de sus estrategias de rendición de cuentas, asegurando que el proceso sea estandarizado y efectivo.
- La rendición de cuentas es un proceso multidireccional que integra la planeación, el control interno y el uso de tecnologías para garantizar que la ciudadanía sea un actor activo en la vigilancia de los recursos y las decisiones públicas.

2.1 DEFINICIONES CLAVES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas se establece como una obligación ética y legal de los actores que ejercen poder (principalmente la Rama Ejecutiva, Judicial y Legislativa) para informar, explicar y dar respuesta sobre sus acciones a quienes tienen el derecho de exigirlos (ciudadanía, organizaciones y entes de control).

Según los marcos normativos colombianos (CONPES 3654 de 2010 y el Manual Único de RdC V2), este concepto se desglosa en tres dimensiones:

- Estructuras: El marco jurídico e institucional que regula el proceso.
- Prácticas: Las acciones concretas de información y diálogo adelantadas por los servidores públicos.
- Resultados: Los productos y consecuencias derivadas de dichas prácticas, que pueden derivar en premios o sanciones (incluso simbólicas).

En esencia, es un proceso continuo que busca garantizar la transparencia, la protección de derechos y la eficacia en la gestión pública a través de la respuesta clara a las necesidades de los grupos de interés.

Pilares de la Gestión Pública Transparente

Para que la rendición de cuentas sea efectiva, se apoya en tres conceptos fundamentales:

- Participación Ciudadana: Acciones para integrar a la comunidad en el ejercicio político y la toma de decisiones gubernamentales de forma independiente.
- Datos Abiertos: Información primaria, técnica y sin procesar que las entidades ponen a disposición del público de forma libre y gratuita para su reutilización y creación de nuevos servicios.
- Lenguaje Claro: Modelo de comunicación útil y eficiente que elimina barreras técnicas para que el ciudadano comprenda la información. Su uso reduce costos, evita intermediarios y fomenta la inclusión social.

Mecanismos y Espacios de Diálogo

Son los escenarios de encuentro donde se genera el intercambio de información entre la entidad y la ciudadanía. El texto identifica diversas modalidades según su objetivo y metodología:

- Deliberativos y Comunitarios: Destacan el *Cabildo Abierto* (reunión pública de concejos), la *Asamblea Comunitaria* (espacio de gobernanza local) y el *Foro Ciudadano* (evaluación de políticas por parte de organizaciones).
- De Aprendizaje y Análisis: Como el *Panel Ciudadano* y el *Observatorio Ciudadano*, donde grupos no expertos deliberan para generar insumos de discusión pública.
- De Evaluación y Control: La *Audiencia Pública Participativa* (acto formal de rendición de cuentas), las *Auditorías Ciudadanas* (seguimiento a proyectos de inversión y regalías) y la *Veeduría Ciudadana* (vigilancia formal sobre la gestión y contratos públicos).
- Metodologías Creativas e Innovadoras: Incluyen el *World Café* (diálogo colaborativo), *Espacio Abierto* (reuniones inspiradoras), *Encuesta Deliberativa* y las *Ferias de Servicios* (acercamiento institucional de trámites y programas).

Existen tres componentes que deben estar presentes en toda interacción de rendición de cuentas:

- Información: Publicar decisiones, resultados y avances en derechos.
- Diálogo: Crear escenarios para que la ciudadanía pregunte y cuestione la gestión.
- Responsabilidad: Capacidad de las autoridades para asumir las consecuencias de su gestión, estableciendo planes de mejora o asumiendo sanciones si los resultados no son satisfactorios.

3.OBJETIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de conformidad con lo señalado en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, realizó el 12 de diciembre de 2025 la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025, en la cual presentó un completo balance de la gestión realizada durante el año, de la política agropecuaria, informando y explicando a la ciudadanía, grupos de valor y partes interesadas sobre los resultados de su gestión, resaltando los aspectos más relevantes del período señalado.

4. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

4.1 Aprestamiento

4.1.1. Análisis de Entorno

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, establece el contexto estratégico basa en la metodología de análisis DOFA, la cual es una herramienta de diagnóstico estratégico que permite evaluar:

- **Factores internos**, asociados a las capacidades, recursos, procesos y competencias institucionales (Fortalezas y Debilidades).
- **Factores externos**, relacionados con el entorno político, económico, social, ambiental y tecnológico que inciden en la gestión institucional (Oportunidades y Amenazas).

La identificación y análisis de estos factores constituye la base para la definición de lineamientos estratégicos que orienten la gestión institucional del Ministerio.

En este sentido el Ministerio, cuenta con la *Metodología Para Análisis de Contexto de Análisis De Coherencia y Oportunidades Estratégicas de los Sistemas de Gestión de la Entidad* y los instrumentos de análisis de contexto DOFA que hacen parte del presente documento.

ANALISIS DOFA INSTITUCIONAL

El análisis DOFA institucional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se desarrolla desde un enfoque basado en riesgos, el cual permite identificar, analizar y priorizar aquellos factores internos y externos que pueden generar incertidumbre y afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la misión institucional y la sostenibilidad de las intervenciones en el sector agropecuario y de desarrollo rural.

Este enfoque reconoce que las fortalezas y oportunidades representan capacidades y condiciones que, gestionadas adecuadamente, contribuyen a la mitigación de riesgos estratégicos, mientras que las debilidades y amenazas constituyen fuentes potenciales de riesgo que requieren acciones preventivas, correctivas y de control.

De igual manera, el fortalecimiento del análisis DOFA permite profundizar en los factores críticos que inciden en la gestión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, identificando no solo elementos descriptivos, sino también aspectos estratégicos que orientan la toma de decisiones institucionales.

En este sentido, para el presente documento se tomaron algunos elementos claves de los instrumentos de análisis de contexto DOFA, que se relacionan a continuación.

Fortalezas

Para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la capacidad técnica institucional constituye un elemento esencial para el diseño, formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a los distintos grupos de valor del sector agropecuario y rural. Esta capacidad le permite a la entidad operar con altos niveles de especialización, experiencia y conocimiento sectorial y territorial, garantizando el cumplimiento efectivo de su misión y el logro de los objetivos de desarrollo rural integral.

Así las cosas, dentro de las fortalezas claves se identifican las siguientes:

- Rol rector del Ministerio en la formulación, coordinación y orientación de la política pública agropecuaria y de desarrollo rural, con capacidad de incidencia intersectorial.
- Marco normativo robusto que respalda la intervención estatal en el acceso a tierra, desarrollo productivo, financiamiento, asociatividad y seguridad alimentaria.
- Capacidad técnica especializada y experiencia acumulada en la gestión de programas y proyectos de alcance nacional y territorial.
- Articulación funcional con entidades adscritas y vinculadas que permiten una intervención integral sobre los diferentes eslabones de la cadena agropecuaria.
- Reconocimiento del sector agropecuario y rural como estratégico para el desarrollo económico, social y ambiental del país.
- Conocimiento técnico del territorio rural y de las dinámicas productivas, sociales y ambientales del campo colombiano.

Debilidades

La operación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural requiere el fortalecimiento y la ampliación de sus capacidades institucionales internas, con el fin de responder de manera eficaz a los retos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, particularmente en lo relacionado con la calidad, oportunidad y eficiencia en la formulación e implementación de políticas, planes, programas y servicios dirigidos a los distintos grupos de valor del sector agropecuario y rural.

En este sentido dentro de las debilidades se identifican las siguientes:

- Fragmentación y limitada interoperabilidad de los sistemas de información sectorial, lo que dificulta el análisis integral y oportuno para la toma de decisiones.

- Brechas en la capacidad operativa y de presencia institucional efectiva en territorios rurales dispersos o con alta complejidad social y geográfica.
- Procesos administrativos, contractuales y presupuestales que pueden generar rezagos en la ejecución de programas y proyectos estratégicos.
- Limitaciones en la medición de resultados e impactos de las intervenciones, así como en el uso sistemático de la información para la mejora continua.
- Dependencia significativa de recursos del presupuesto nacional, con limitada diversificación de fuentes de financiamiento.
- Necesidad de fortalecer capacidades institucionales en gestión por resultados, innovación pública y transformación digital.

Oportunidades

El Plan Nacional de Desarrollo plantea diversos retos estratégicos que permitirán posicionar al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como la entidad rectora y garante de la formulación e implementación de políticas públicas orientadas al desarrollo rural integral, la seguridad y soberanía alimentaria, y el bienestar de la población rural en el territorio nacional.

En este sentido dentro de las fortalezas claves se identifican las siguientes:

- Prioridad del desarrollo rural integral, la reforma agraria y la seguridad alimentaria en la agenda pública nacional.
- Avances normativos y de política pública que promueven el ordenamiento social de la propiedad rural y el enfoque territorial.
- Proceso de transformación digital del Estado que facilita la modernización de la gestión pública y la mejora en la prestación de servicios al ciudadano rural.
- Interés de organismos internacionales y cooperantes en financiar y acompañar iniciativas de desarrollo rural sostenible y resiliente al cambio climático.
- Creciente demanda de alimentos, productos agropecuarios con valor agregado y sistemas productivos sostenibles.
- Fortalecimiento de procesos asociativos, comunitarios y de economía campesina, familiar y comunitaria en los territorios.

Amenazas

- Así como el entorno ofrece oportunidades para el fortalecimiento de la gestión institucional, también se han identificado factores externos que pueden incidir de manera directa o indirecta en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de la misión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- En este sentido dentro de las amenazas se identifican las siguientes:
- Incremento de los impactos del cambio climático sobre la productividad agropecuaria, la disponibilidad hídrica y la seguridad alimentaria.

- Persistencia de brechas estructurales en el acceso a tierra, infraestructura, asistencia técnica, financiamiento y servicios básicos en el campo.
- Volatilidad de precios y mercados agropecuarios, así como dependencia de factores externos que afectan la estabilidad del sector.
- Conflictividad social y territorial que puede limitar la implementación efectiva de políticas, programas y proyectos rurales.
- Informalidad productiva y debilidad en los canales de comercialización, que afectan la competitividad y sostenibilidad de los productores rurales.

4.2. Etapa 2. Diseño

4.2.1. Autodiagnóstico

Durante el periodo evaluado, la entidad ha consolidado una estrategia institucional de rendición de cuentas alineada con el marco normativo nacional (Ley 1757 de 2015, Ley 1474 de 2011, entre otras) y con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Se conformó un equipo interdisciplinario de 22 dependencias, liderado por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, que ha cumplido con actividades clave como capacitaciones, análisis de entorno y caracterización de grupos de valor. La estrategia fue formalizada mediante el documento DE-DEI-12 y se encuentra publicada en la web institucional.

Matriz DOFA estrategia de la estrategia de RdC

MECANISMOS	DEBILIDADES	FORTALEZAS
Elaboración y publicación actualizada de informes de gestión en la página web del MADR	• El esquema de publicaciones y la ubicación de la información no es clara para el ciudadano. • Los informes publicados deben elaborarse utilizando lenguaje ciudadano comprensible.	• Los informes de gestión institucional son publicados de forma oportuna en el enlace de transparencia de la página institucional. • Algunos informes de periodos anteriores se encontraban en versión control de cambios.
Publicación de piezas comunicativas y noticias, en los diferentes canales virtuales de la entidad, para la convocatoria al evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	• Informar por medios alternativos, la s convocatorias a los espacios de diálogo, para aquellos ciudadanos que no cuentan con redes sociales	• Se publica en los diferentes canales virtuales, los eventos de diálogo por petición de las áreas misionales y rendición de cuentas para la Audiencia Pública

Aplicación de los instrumentos (encuestas y formatos de preguntas) de consulta a la ciudadanía.	- A través de formularios físicos, se recopilan y sistematizan los resultados cuando se requiere la participación ciudadana. - Existen debilidades para la aplicación de los formatos para otros espacios de diálogo social.	Se aplicaron las evaluaciones en el marco de la audiencia Pública
Eventos de dialogo social	Dificultad en la recopilación y análisis para el seguimiento de los compromisos derivados de mesas de diálogo.	
PQRSD	Oportunidad de las respuestas en otros canales de radicación.	En el marco de las preguntas allegadas en el marco de la Audiencia Pública se les dieron el reparto por competencia para dar respuesta oficial.

4.2.2. Implementación de mecanismos de información, diálogo y responsabilidad.

La entidad ha desplegado múltiples canales para garantizar el acceso a la información y la interacción con la ciudadanía: medios presenciales (ferias, reuniones), electrónicos (boletines, sede electrónica), auditivos (líneas telefónicas) y virtuales (redes sociales, sitio web). Además, se han promovido espacios de diálogo como foros, consultas ciudadanas y audiencias públicas. A continuación, se relacionan los mecanismos para la participación ciudadana definidos y adoptados por el MADR para ejercer su derecho a la participación:

Canales de atención al ciudadano: Son los medios a través de los cuales los ciudadanos pueden solicitar información sobre trámites o servicios, programas o proyectos de competencia de la entidad.

- **Derechos de petición:** La facultad que toda persona tiene para presentar solicitudes ante las autoridades o ante ciertos particulares y obtener de ellos una pronta respuesta sobre lo solicitado.
- **Encuestas de satisfacción e identificación de necesidades y expectativas:** Es el mecanismo de participación, que busca evaluar la percepción sobre las interacciones del ciudadano con la entidad.

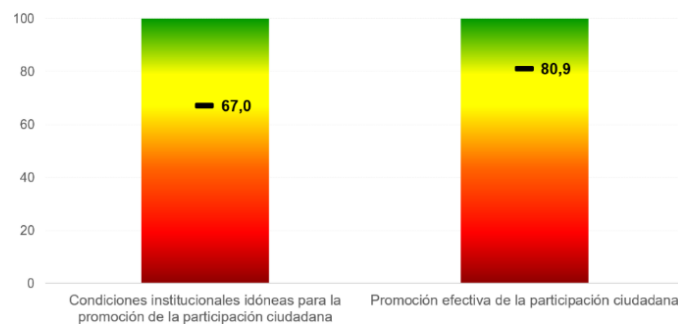
- **Página institucional y redes sociales:** Medios a través de los cuales se realiza difusión de información relevante sobre la Entidad.
- **Otros:** Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas: Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre el MADR y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la entidad.

En cuanto a la responsabilidad institucional, se han definido mecanismos de mejora como planes de bienestar, capacitaciones temáticas y seguimiento a compromisos mediante el sistema SIRECI.

4.2.3. Evaluación de desempeño y seguimiento.

El propósito de la política de participación ciudadana es asegurar la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de su gestión institucional, incluyendo la rendición de cuentas, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana. Esta política fue objeto de autoevaluación mediante la aplicación del formato de autodiagnóstico dispuesto por el DAFP, donde se obtuvo una calificación de **71,9** puntos, lo cual, permite determinar de manera general que la política de participación ciudadana en el ministerio de agricultura y desarrollo rural presenta un nivel de avance intermedio, donde se han adaptado algunas prácticas clave en materia de participación, sin embargo, existen brechas significativas para consolidar una gestión pública verdaderamente abierta deliberativa y centrada en el ciudadano como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico: Resultados POL 9 – Componentes



Entre las que se encuentran:

- Documentar las debilidades y fortalezas de la política de participación ciudadana teniendo en cuenta los resultados del FURAG 2024.
- Identificar y documentar las debilidades y fortalezas de la política de participación ciudadana de acuerdo con los resultados de evaluación (auditoría) realizada por la oficina de control Interno a los mecanismos de participación ciudadana.

- Identificar y evaluar si los canales, mecanismos y medios utilizados por la entidad fueron idóneos para la promoción de la participación ciudadana.
- Exponer en el comité institucional de gestión y desempeño el resultado de diagnóstico de la política de participación ciudadana.
- Solicitar al grupo de talento humano incluir en el plan de capacitación temas que permitan cualificar los procesos de participación ciudadana.
- Incluir en el Plan de Participación Ciudadana 2025 las instancias reglamentadas de participación ciudadana en la que el ministerio de agricultura está vinculado.
- Actualizar la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas, definiendo al interior de esta las metodologías de capacitación a los grupos de valor.
- Definir y articular alianzas con el grupo de Dialogo Social que promuevan la participación ciudadana de la ciudadanía y grupos de valor.
- Documentar las buenas prácticas en el proceso de participación ciudadana.
- Publicar en la sección de transparencia (menú participa) el tablero de control de seguimiento a los planes de acción, mantenimiento y fortalecimiento de las políticas MIPG.
- Incluir y contemplar la oficina, dependencia o grupo de trabajo de relacionamiento con la ciudadanía.
- Solicitar al grupo de talento humano, incluir temas relacionados a accesibilidad y relacionamiento con personas en condición de discapacidad, enfoque diferencial, prevención temprana y superación de la estigmatización de las personas en procesos de reincorporación y reintegración en el plan institucional de capacitación.
- Mantener actualizado el menú participa, cumpliendo con los criterios de la ley 1712 de 2014.
- Mantener actualizado el calendario de eventos y convocatorias en el menú participa, según criterios de la ley 1712 de 2014.
- Elaborar el directorio de invitados para la audiencia pública de rendición de cuentas, conforme a la estrategia de participación ciudadana, e incluir los roles y responsabilidades del equipo encargado.
- Ajustar plan de participación vigencia 2025, de acuerdo con las observaciones de la ciudadanía.
- Conformación de nodos interinstitucionales para la rendición de cuentas conjunta sobre temas comunes y de interés ciudadano en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).

4.3. Etapa 3. Preparación

4.3.1. Identificación De Temas Prioritarios Para La Rendición De Cuentas

FORMULARIO PÁGINA WEB

En el marco de rendición de cuentas, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- MADR, en su página web (menú participa), dispone del formulario que permite a la ciudadanía postular temas de interés para ser tratados en la audiencia de rendición de cuentas.

Es así como, una vez aplicado el formulario, y a corte 21 de noviembre de 2025, se obtuvieron los siguientes resultados (Para conocer y diligenciar el formulario acceda al siguiente enlace: <https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/Formulario-Rendicion-de-cuentas.aspx>)

4.3.2. Identificación De Temas Prioritarios Para La Rendición De Cuentas

Dentro del periodo habilitado para la recolección de información, el formulario fue diligenciado por un total de 157 actores, donde, a la pregunta ¿qué temas de interés le gustaría que se abordara en la rendición de cuentas?, el 31 % de los participantes manifiestan la necesidad de incluir temas relacionados directamente con el mejoramiento de ingresos y capacidades productivas. Lo anterior, teniendo en cuenta los temas propuestos como mayor frecuencia de elección:

- Fortalecimiento de capacidades productivas y generación de ingresos (19;12%)
- Financiamiento agropecuario (15;10%)
- PIDAR (14;9%)

Gráfico 1. Temas más seleccionados formulario RC

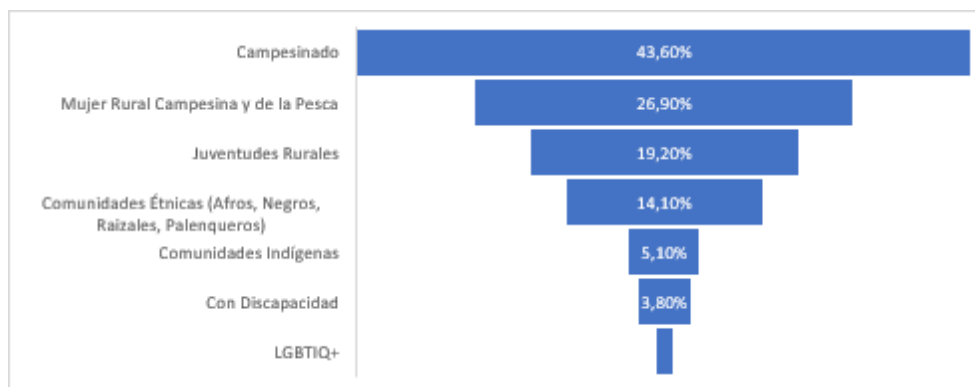


Fuente: OAPP

Adicionalmente, se identificó un interés significativo en temas vinculados con el acceso, uso y seguridad jurídica de la tierra, tales como el Fondo Nacional de Tierras, las Zonas de Reserva Campesina, los procesos de adjudicación y de restitución de tierras, lo cual refleja la relevancia de estos aspectos para las comunidades rurales y su desarrollo integral y la importancia de los mismo en el marco del desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas.

Es necesario señalar que el proceso de recolección de temas se desarrolló considerando las características del contexto poblacional participante. En este sentido, se identificó que la mayoría de las propuestas y necesidades expresadas se pretenden estén dirigidas principalmente a la población campesina (campesinado 44%), lo que evidencia la pertinencia de orientar los espacios de rendición de cuentas hacia asuntos que respondan a sus realidades productivas, sociales y territoriales del campesinado.

Gráfico 2. Enfoque poblacional



Por último, es necesario resaltar que los participantes de este proceso de recolección de información plantean que la rendición de cuentas también debe enfocarse de manera integral en el fortalecimiento del desarrollo rural sostenible. Esto incluye aspectos como el acceso transparente a la tierra, el apoyo diferenciado a poblaciones rurales (en especial a las mujeres), el impulso a la producción agropecuaria sostenible y tecnificada, la protección del agua y los ecosistemas, y la mejora de los servicios institucionales, entre ellos el crédito y la asistencia técnica.

Asimismo, los actores consultados consideran fundamental que la rendición de cuentas aborde de forma amplia, clara y con datos verificables la implementación de la Reforma Agraria y del desarrollo rural integral. Esto implica profundizar en temas como los procesos de adjudicación y formalización de la tierra, el financiamiento agropecuario, la productividad rural, la incorporación de tecnología, la participación de mujeres y jóvenes, la conservación de ecosistemas estratégicos (como la Amazonía), la gestión presupuestal, la transparencia institucional y el impacto real de los programas en los territorios.

4.3.3. Componente De Comunicaciones Rendición De Cuentas

ACCIONES REALIZADAS RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA COMUNICACIÓN INTERNA

El Grupo de Comunicaciones y Prensa del MADR apoyo la divulgación del proceso de Rendición de Cuentas del Ministerio de Agricultura

PRIMERA ETAPA – Consulta temas a incluir en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2025:

- Publicación en slider principal del home de la Web del MADR
- Publicación en slider principal de Camponet
- Publicación en escritorio de los PC de los colaboradores
- Correo electrónico

SEGUNDA ETAPA- Socialización publicación informe para aportes y comentarios: 1. Correo electrónico

- Slider home Camponet MADR
- Slider home de la web del MADR
- Salvapantallas PC de los colaboradores del MADR
- Diseño de la portada y contraportada informe de Rendición de Cuentas

TERCERA ETAPA- Campaña a través de correo electrónico sobre la importancia de la Rendición de Cuentas:

Mensaje 1: ¿Qué es la Rendición de Cuentas?

Mensaje 2: Componentes de la Rendición de Cuentas

ETAPA CUATRO – Invitación a participar a través de las redes sociales de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

- Correo electrónico
- Slider del home de la web del Ministerio

A continuación, compartimos links donde se puede consultar temas relacionados con la Rendición de Cuentas del Ministerio Agricultura:

Informe de Rendición de Cuentas MADR 2025: https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/INFORMES_RENDICION_DE_CUENTAS/Rendicion%20de%20Cuentas/Informe_de_Rendicion%20de_Cuentas_2025_Versio%20Preliminar.pdf

Formulario para proponer temas a tratar en la Rendición de Cuentas <https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/Formulario-Rendicion-de-cuentas.aspx>

Transmisión canal de Youtube del Ministerio de Agricultura:
<https://www.youtube.com/watch?v=FX5G8EljL3g>

Carpeta con todas las piezas graficas y de video utilizadas para la Rendición de Cuentas del MADR:
<https://minagriculturaco.sharepoint.com/sites/OficinadePlaneacion/DocumentosPlaneacion/Forms/AllItems.aspx?e=5%3A23801381a30a435d81e12ebc15057979&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1768318589366&OR=OWA%2DNT%2DMail&CID=096c0465%2D2565%2D67af%2Dd344%2Da069ea217570&FolderCTID=0x0120004B06AFA5093D264B85C4B6F42ADB366F&id=%2Fsites%2FOficinadePlaneacion%2FDocumentosPlaneacion%2FSEGUIMIENTO%2F08%2E%20Participaci%C3%B3n%20Ciudadana%5F%20Rendici%C3%B3n%20Cuentas%2FRendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%202025%2F10%20Estrategia%20de%20Comunicaci%C3%B3n>

Etiqueta utilizada en las redes sociales: #AgroConResultados

Boletín de prensa: <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/minagricultura-le-rinde-cuentas-al-campesinado-estos-son-los-grandes-logros-para-el-campo.aspx>

4.4. Etapa 4. Ejecución

Se destaca la participación de 4.366 personas en 198 encuentros, estos escenarios han fortalecido el reconocimiento del campesinado como sujeto de especial protección constitucional, promoviendo propuestas para mejorar el acceso a tierras, impulsar proyectos productivos, fortalecer la innovación tecnológica, dinamizar la comercialización y consolidar sistemas agroalimentarios sostenibles.

El equipo de Diálogo y Gestión Social realizó 198 espacios de participación con comunidades campesinas, que contaron con la asistencia de aproximadamente 4.366 personas, principalmente durante el segundo trimestre del año. Estos encuentros fortalecieron la interlocución directa entre el Estado y el campesinado, consolidándose como escenarios para materializar sus derechos como sujeto de especial protección constitucional. En ellos se construyeron propuestas orientadas al acceso a la tierra, el desarrollo de proyectos productivos, el mejoramiento tecnológico de los sistemas agroalimentarios, la transformación de la producción y el fortalecimiento de la comercialización, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias rurales y al avance de la Reforma Rural Integral. Respecto a las comunidades étnicas, se contabilizaron cerca de 5.448 participantes en 71 espacios, con predominio también en el segundo trimestre (29 espacios). Estos diálogos promovieron el reconocimiento de los sistemas de conocimiento propio, el fortalecimiento de las prácticas tradicionales de producción y consumo de alimentos, y la articulación con los planes de vida y el derecho humano a la alimentación. Por su parte, la población NARP participó en 18 espacios con la asistencia de 371 personas, concentrando su actividad en el tercer trimestre (13 espacios). Estos encuentros permitieron abordar de manera directa las demandas de fortalecimiento productivo, inclusión económica y visibilidad en los programas del sector agropecuario. En cuanto a las temáticas abordadas, se destaca que 200 espacios (9.223 participantes) trataron asuntos de

tierras, ordenamiento territorial, territorialidades y Reforma Agraria, evidenciando la centralidad de estos temas en la agenda rural. Asimismo, 10 espacios (277 participantes) se orientaron a proyectos productivos, principalmente con comunidades NARP (68%) y étnicas (30%), mientras que 8 espacios (328 participantes) se centraron en comercialización y compras públicas, reflejando el interés de las comunidades en acceder a mercados y fortalecer los circuitos cortos de comercialización.

Finalmente, en temas de gestión administrativa y oferta institucional, se desarrollaron 71 espacios con la participación de 267 personas, donde el 67% correspondió a comunidades campesinas y el 33% a étnicas. Estos ejercicios consolidan el avance del MADR en la construcción participativa de políticas rurales, la presencia territorial del Estado y el fortalecimiento de la gobernanza comunitaria como ejes del desarrollo rural con enfoque de derechos

4.4.1. Evento Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025

En cumplimiento de la Política de Rendición de Cuentas, Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó el Evento de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2025, el día 12 de diciembre de 2025 en el municipio de San Onofre, Sucre, en la hacienda LA COMANDANCIA, transmitida a través de Facebook Live o vía X (Twitter) @minagricultura, utilizando el numeral **#AgroConResultados**, de este modo, se brindó información actualizada a los productores y a la ciudadanía en general, la entidad dispuso de todos sus medios y herramientas tanto internas como externas, con el propósito de divulgar la actividad, tanto previa como posteriormente, utilizando simultáneamente medios presenciales, virtuales y audiovisuales.

Se organizó el evento para la transmisión virtual, disponiendo para ello del apoyo logístico necesario, todos los insumos, equipos audiovisuales y decoración de tarima, se trasladaron hasta San Onofre, con el fin de garantizar la calidad en el desarrollo del evento. Igualmente, se contó con el acompañamiento de funcionarios y contratistas del MADR y del Sector Agropecuario elegidos por los directivos de las entidades, para obtener el apoyo requerido. previamente se cursó invitación a las asociaciones de productores, gremios, entidades del sector, entes de control, secretarios de agricultura, institutos de discapacitados, universidades con áreas agropecuarias, funcionarios entre otros, de tal manera que se obtuvieron los siguientes resultados:

Las publicaciones en redes sociales realizadas durante el 12 de diciembre de 2025, en el marco del ejercicio de Rendición de Cuentas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, pueden caracterizarse por un desempeño adecuado y consistente en términos de impacto, alcance y participación de las audiencias cautivas de la entidad. Este desempeño debe analizarse considerando la naturaleza del contenido difundido, información institucional, resultados de gestión y rendición pública, que por lo general presenta niveles de interacción inferiores a los de contenidos de entretenimiento o de figuras personales. En este contexto, los resultados obtenidos reflejan una respuesta positiva de las audiencias, así como una adecuada capacidad del Ministerio para activar interés, consumo de contenidos y participación ciudadana en torno al ejercicio de rendición de cuentas. Por desempeño adecuado se entienden los resultados observados en el indicador de engagement (retención o compromiso de las audiencias), el cual constituye actualmente el KPI más

relevante para la evaluación de estrategias digitales, dado que permite medir la calidad de la relación entre los contenidos publicados y las audiencias que los reciben.

El engagement se calcula relacionando el número de vistas, entendidas como las veces que cada contenido fue desplegado en la pantalla de una persona, con el número de interacciones, considerando como interacción cada acción de “me gusta”, comentario o compartido. De esta manera, el indicador no se limita a medir exposición, sino que da cuenta del grado de involucramiento activo de las audiencias frente a los contenidos institucionales.

La fórmula utilizada para la medición de los KPIs presentados es la siguiente: $(\text{Interacciones} / \text{Alcance}) \times 100$

Alcance y visualización de contenidos

Durante el día de la Rendición de Cuentas se registraron las siguientes visualizaciones por plataforma:

- Vistas en X: 15.769
- Vistas en Facebook: dato no disponible
- Vistas en Instagram: 55.088
- Vistas en YouTube: 1.560

El total de visualizaciones verificadas asciende a 72.417 vistas, sin incluir Facebook, plataforma que no reporta de manera consolidada este indicador. Este volumen de visualización evidencia una capacidad efectiva de distribución del contenido, con una concentración significativa en Instagram, red que aportó más del 75 % de las vistas registradas, confirmando su papel como principal canal de consumo audiovisual para la entidad. X, por su parte, mantuvo un nivel relevante de visualización, coherente con su función como red de información inmediata y actualización en tiempo real, mientras que YouTube concentró un consumo menor en volumen, pero asociado a contenidos de mayor duración y profundidad.

Engagement por plataforma

Los niveles de engagement registrados fueron los siguientes:

Engagement en X: 5,1 %

Engagement en Facebook: dato no disponible

Engagement en Instagram: 8,5 %

Engagement en YouTube: 14,6 %

Estos resultados se consideran positivos, en tanto todos los valores disponibles se sitúan por encima del umbral del 2,5 %, tasa a partir de la cual, en el entorno digital, se considera aceptable el nivel de compromiso de las audiencias. De manera particular, los niveles alcanzados en Instagram y YouTube

se ubican significativamente por encima de este referente, lo que indica una alta disposición de las audiencias a interactuar con los contenidos, incluso tratándose de información institucional.

El engagement se consolida, así como el indicador más valioso del ejercicio, al evidenciar que las audiencias no solo visualizaron los contenidos, sino que respondieron activamente, validando la pertinencia del mensaje y el interés generado por la rendición de cuentas.

Interacciones totales

En términos de participación activa, durante el día 12 de diciembre se registraron las siguientes interacciones: • Interacciones en X: 574 • Interacciones en Facebook: 6.618 • Interacciones en Instagram: 4.729 • Interacciones en YouTube: 228

El total de interacciones asciende a 12.149, cifra que confirma un nivel significativo de respuesta de las audiencias frente a los contenidos difundidos. Facebook concentró el mayor volumen de interacciones, especialmente en comentarios y compartidos, consolidándose como la plataforma con mayor capacidad de generar conversación y deliberación en torno a la gestión del Ministerio.

Instagram presentó un volumen elevado de interacciones en relación con el número de publicaciones, lo que evidencia una alta eficiencia por contenido, mientras que X mantuvo una interacción consistente con su naturaleza informativa. YouTube, aunque con menor volumen absoluto, registró un nivel de interacción relevante en proporción a su alcance.

Transmisión vía Youtube

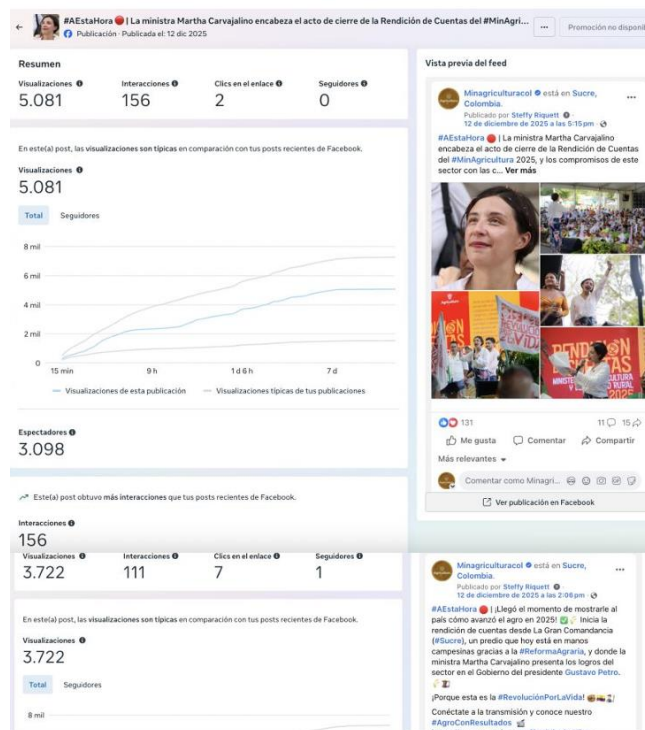
- Duración: 3 horas, 27 minutos
- Reproducciones: 1560
- Duración promedio de la reproducción: 15 minutos y 35 segundos
- Pico de audiencia: 120 personas conectadas en un mismo momento
- Me gusta: 119
- Comentarios recibidos: 109

Entre el 12 y el 13 de diciembre, la plataforma YouTube registró un volumen de 292.200 vistas, comportamiento que estuvo directamente impulsado por la transmisión en vivo de la Rendición de Cuentas y por la posterior reproducción del contenido en modalidad diferida. Este dato evidencia la capacidad de la transmisión para funcionar no solo como un evento en tiempo real, sino también como un activo audiovisual que continúa generando consumo una vez finalizado el ejercicio principal. El desempeño de YouTube debe analizarse considerando la naturaleza de esta plataforma, orientada a contenidos de mayor duración y profundidad, lo que explica que, aun con un número menor de usuarios simultáneos frente a otras redes, el volumen agregado de vistas sea elevado.

La Rendición de Cuentas se consolidó, así como un contenido de interés sostenido, capaz de atraer visualizaciones tanto durante la transmisión como en las horas y días posteriores. En términos de engagement, YouTube presentó uno de los niveles más altos de compromiso dentro de la estrategia digital, con un engagement del 14,6 %, cifra significativamente superior a los estándares aceptables para contenidos institucionales. Este comportamiento sugiere que las audiencias que accedieron a la transmisión no lo hicieron de manera incidental, sino con una intencionalidad clara de seguimiento e interacción, reflejada en comentarios, reacciones y permanencia promedio.

En conjunto, los resultados obtenidos en YouTube confirman que esta plataforma cumple un rol estratégico en ejercicios de rendición de cuentas, al permitir profundizar en el mensaje, sostener la atención de las audiencias y ampliar el impacto del evento más allá del momento en vivo. La combinación de alto volumen de vistas, elevado engagement y consumo diferido posiciona a YouTube como un canal clave para la rendición pública de la gestión del Ministerio.

Desempeño de publicaciones de Facebook (muestra) 228 Como se ha indicado a lo largo del documento, Facebook cuenta con varias publicaciones que ayudan a que las interacciones y el engagement sean positivos. A continuación, presentamos algunas de las cifras que soportan esa afirmación



En indicadores como las visualizaciones puede inferirse que los contenidos asociados a la Rendición de Cuentas presentaron una tendencia sostenida de crecimiento en Facebook incluso varios días

después de su publicación, lo que evidencia un comportamiento de consumo diferido característico de esta plataforma.

A diferencia de redes orientadas a la inmediatez, Facebook favorece la circulación prolongada de los contenidos, permitiendo que estos continúen siendo visualizados, comentados y compartidos una vez superado el momento inicial de difusión. Este comportamiento se refleja de manera clara en el alto volumen de interacciones registradas en Facebook, que alcanzó 6.618 interacciones, concentrando la mayor proporción de comentarios y compartidos de toda la estrategia digital. La persistencia de la interacción en el tiempo indica que los contenidos no se agotaron en su primer ciclo de publicación, sino que lograron insertarse en conversaciones sostenidas dentro de las comunidades digitales que siguen las cuentas institucionales del Ministerio.

En términos de engagement, aunque Facebook no reporta de manera consolidada este indicador, el volumen y la naturaleza de las interacciones permiten inferir un nivel de compromiso positivo y consistente de las audiencias. La elevada cantidad de comentarios y compartidos sugiere que los contenidos fueron percibidos como relevantes y dignos de circulación, lo que refuerza la lectura de Facebook como la plataforma con mayor capacidad para generar diálogo y participación ciudadana en torno a la gestión institucional. En conjunto, estos resultados confirman que Facebook constituye un canal estratégico para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, particularmente en ejercicios de rendición de cuentas, en la medida en que permite no solo amplificar los mensajes de gestión, sino también sostener la conversación en el tiempo. La combinación de crecimiento post-publicación, alto volumen de interacciones y participación activa de las audiencias posiciona a esta red como el principal espacio de deliberación digital para la entidad.

Análisis de sentimientos de audiencias Total de comentarios analizados: 155 (de un total de 370)

- Comentarios positivos: 95 (61,3 %)
- Comentarios negativos: 59 (38,1 %)
- Comentarios neutros: 1 (0,6 %)

Se identificó que una parte relevante de los comentarios negativos proviene de pocos usuarios que repiten mensajes en múltiples publicaciones, lo que sugiere comportamientos de sabotaje digital, patrón también observado en otras cuentas de gobierno. No obstante, hay un predominio claro de sentimiento positivo ya que el 1,3 % de los comentarios analizados son positivos, lo que indica una percepción mayoritariamente favorable de la gestión del Ministerio. De esta manera se evidencia un respaldo explícito a la ministra y al liderazgo institucional a través de comentarios e interacciones positivas que destacan de forma reiterada, especialmente sobre la gestión de la ministra Martha Carvajalino, reconociendo su liderazgo, coherencia política y compromiso con el campo. Este respaldo personal refuerza la credibilidad del mensaje institucional.

De igual forma se puede inferir que hay una apropiación ciudadana del discurso de Reforma Agraria. En múltiples comentarios hacen referencia directa a la Reforma Agraria como política concreta

asociada al Ministerio. Esto evidencia la alineación entre narrativa institucional y percepción ciudadana.

A pesar de la brecha digital, las interacciones evidencian participación de audiencias rurales y organizadas. Gran parte de los mensajes provienen de perfiles que se identifican como campesinos, guardias indígenas, comunidades territoriales y colectividades rurales, lo que indica llegada efectiva a públicos estratégicos del sector. Predomina un lenguaje emocional positivo y de reconocimiento en los comentarios positivos con el uso de expresiones de gratitud, respaldo y reconocimiento (“bendiciones”, “gran ministra”, “este es el gobierno que el campo necesita”), lo que sugiere una conexión emocional con la gestión comunicada.

De igual manera, las interacciones demuestran que hay una oportunidad de capitalizar el respaldo positivo para fortalecer la pedagogía pública ya que el alto volumen de comentarios positivos ofrece una base sólida para profundizar estrategias de pedagogía sobre Reforma Agraria, programas del Ministerio y resultados territoriales.

Conclusiones del evento de Rendición de cuentas 2025- Comunicaciones

El ejercicio de Rendición de Cuentas del Ministerio se desarrolló en un entorno digital mayoritariamente favorable, con alto respaldo ciudadano y apropiación del mensaje institucional. Las debilidades y amenazas identificadas no responden a fallas estructurales del contenido, sino a dinámicas propias de la polarización política y del ecosistema digital contemporáneo.

La fortaleza principal radica en la legitimidad percibida, mientras que el reto estratégico consiste en gestionar el conflicto, profundizar el diálogo y capitalizar el respaldo existente para fortalecer la rendición de cuentas como proceso continuo.

Nuestras audiencias en digital tienen alta tasa de compromiso (engagement), lo que significa que no solo nos ven, sino que participan, mediante interacciones. Nuestros promedios en cada red están por encima de la media en general. Incluso por encima de la media de los influenciadores. Es normal que cuentas con contenido de valor, como la de un ministerio, tengan buenas tasas de compromiso. Es un aspecto positivo y de avance.

Las interacciones y las vistas aumentan en los días siguientes. En las redes sociales, los usuarios ven e interactúan con los contenidos no solo el día en que estos son publicados, sino también posteriormente. Así que los datos anteriores seguramente se incrementarán paulatinamente durante al menos tres días.

Facebook es la red social con mejor rendimiento para la entidad al presentar la tasa más alta de interacciones, especialmente comentarios.

4.4.2. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025

Metodología del evento

El formato del evento fue una presentación dividida en actos con diferentes ambientes y moderada por dos presentadores y liderada por diferentes actores clave así:

ACTO/MOMENTO	PROTAGONISTAS
ACTO I — “EL FOGÓN QUE ALIMENTA A LA NACIÓN”	MADR • Martha Carvajalino • Geidy Ortega • Nancy Moreno Dialogan con AMIRA SIOLO MELARIS LUCIA GUZMÁN ABNER ACOSTA
ACTO II — “SEMILLAS QUE CONSTRUYEN FUTURO”	MADR • Margalida Murillo • Carlos Capachero • Silvia Becerra Dialogan con PEDRO MENDOZA REMBERTO GIL BAQUERO ALFREDO ÁVILA CRUZ BELLO

ACTO III — “TERRITORIALIDADES PARA LA VIDA”	MADR • José Luis Quiroga • Héctor Mondragón • Germán Cardoza Dialogan con LUIS AGUILAR Representante del TECAM Nuevo Amanecer de Chimichagua, Cesar.
---	---

Etiqueta utilizada en las redes sociales: #AgroConResultados

4.4.3. Programa de Transparencia y Acceso a la Información Pública PTEP

Acción Estratégica: Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas:

Esta acción estratégica denominada participación ciudadana y rendición de cuentas tiene como finalidad promover el dialogo como principal herramienta de relacionamiento entre la entidad u organización y las ciudadanías al mismo tiempo que la corresponsabilidad entre las partes de forma que exista una verdadera conversación que permita a los ciudadanos ejercer un control social eficiente, una participación incidente y una rendición de cuentas eficaz.

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que a su vez desarrolla diferentes disposiciones legales, existen dimensiones y políticas que desarrollan el modelo de relacionamiento Estado-ciudadano y los procesos de rendición de cuentas, en particular, la dimensión de Gestión con valores para resultados, que incluye las políticas de servicio al ciudadano y participación ciudadana en la gestión pública, entre otras. El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural adoptará e implementará los instrumentos necesarios para dar aplicación efectiva a la normatividad vigente en materia de participación ciudadana y rendición de cuentas. Esta implementación se desarrollará en el marco de los sistemas de gestión, las disposiciones legales y reglamentarias consolidadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en articulación con los lineamientos específicos que orienten la pedagogía para la promoción de la transparencia, la integridad y la ética pública en el sector agropecuario.

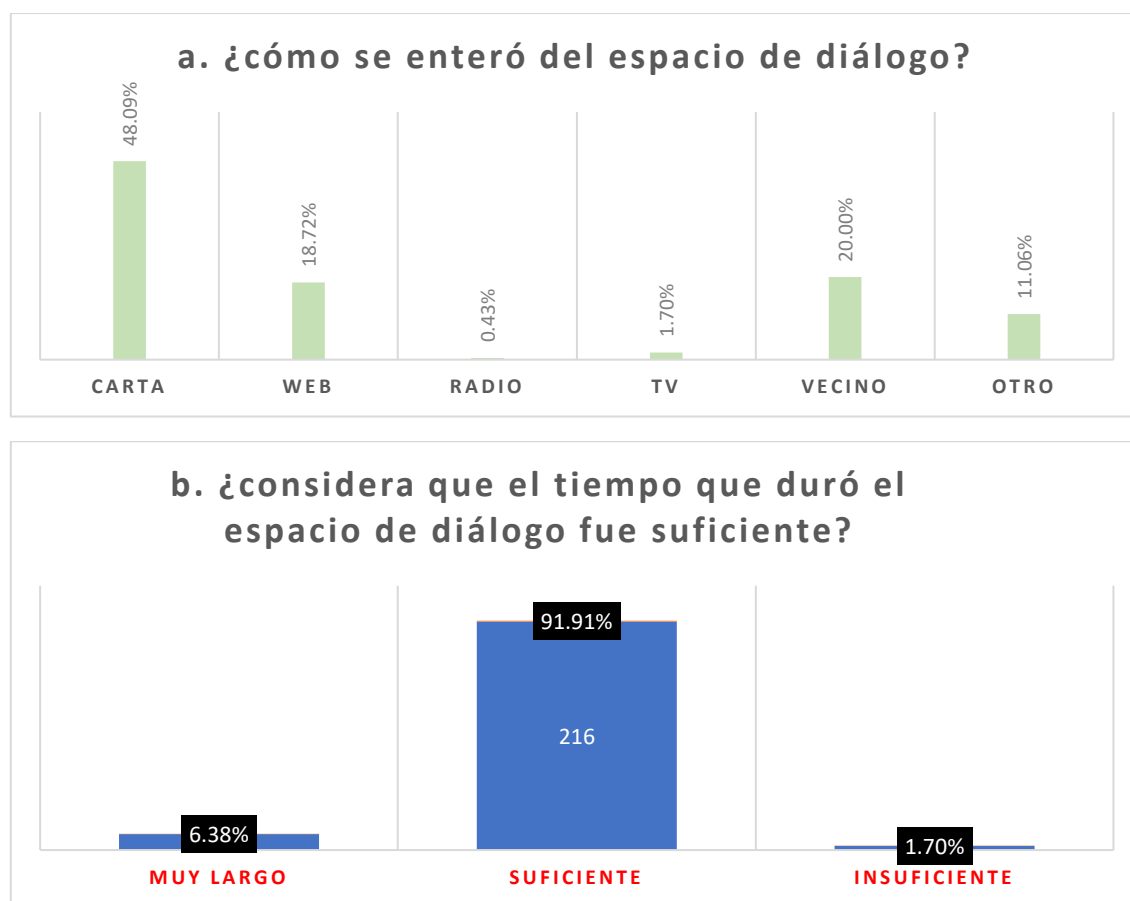
4.5. Etapa 5. Seguimiento y Evaluación

4.5.1. Evaluación del Evento Rendición de Cuentas mediante la Encuesta realizada

Se recibieron 235 Formularios encuesta sobre la evaluación y desempeño del evento de rendición de cuentas con las siguientes preguntas y respuestas,

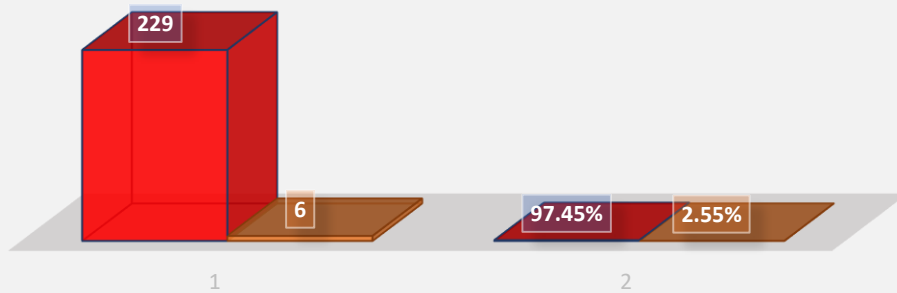
Los resultados fueron los siguientes:

RESULTADO ENCUESTA DE EVALUACIÓN DE LAS JORNADAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

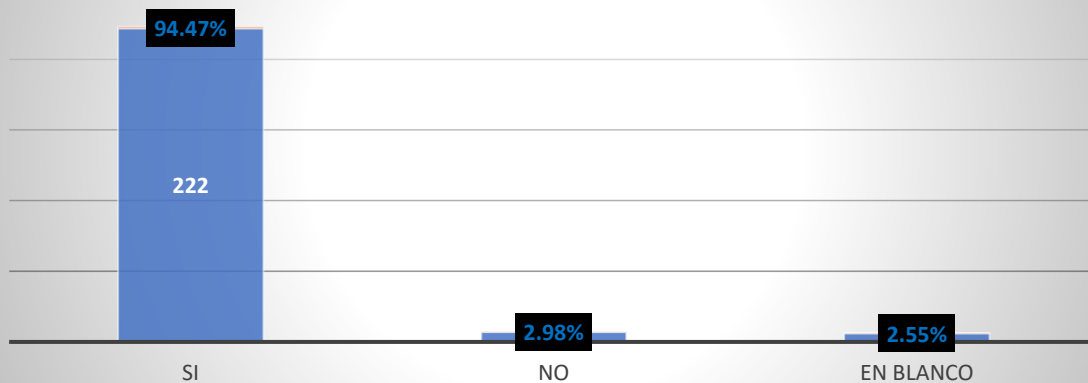


c. ¿la información brindada fue?

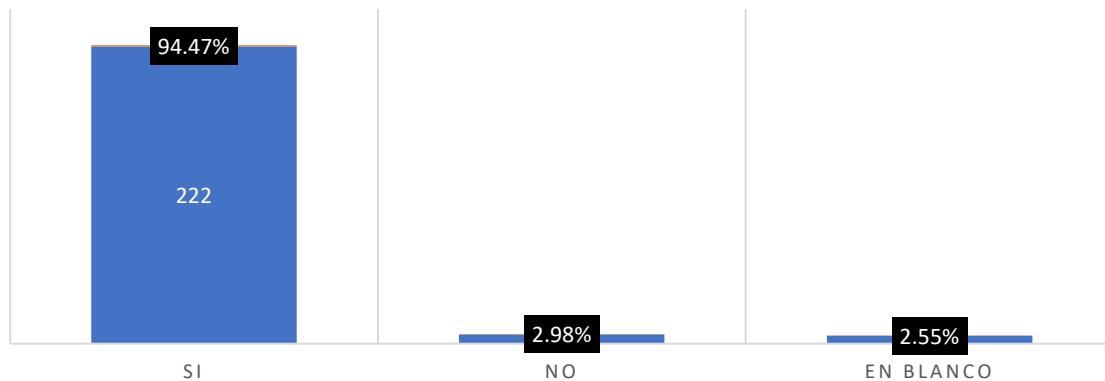
■ CLARA ■ CONFUSA



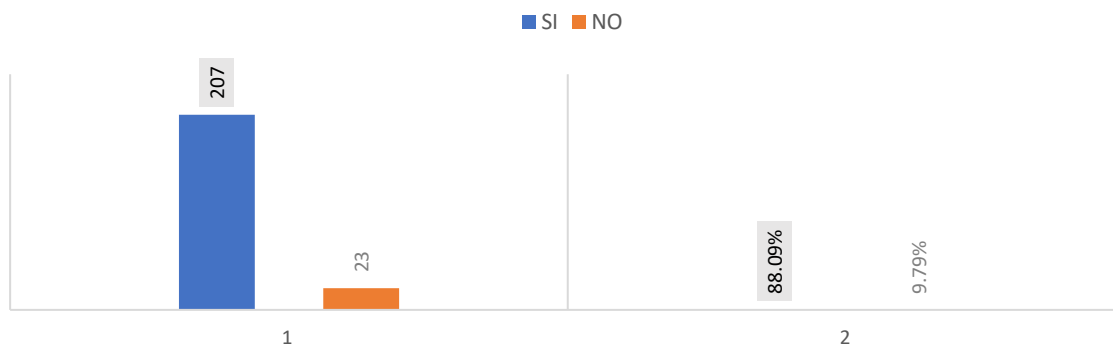
d. ¿La información brindada responde a sus intereses?



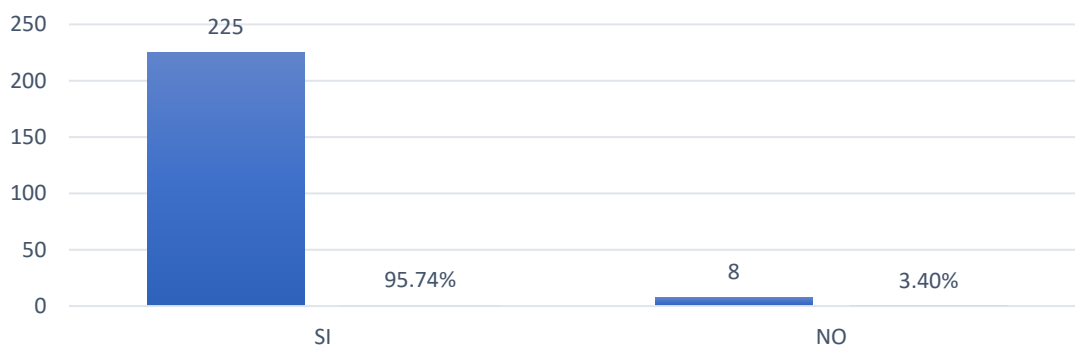
e. ¿las personas pudieron brindar sus observaciones, preguntas y sugerencias?



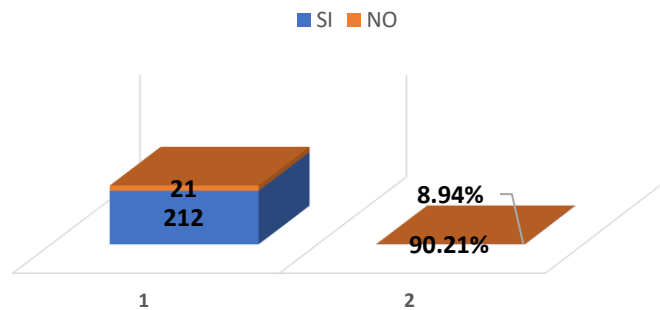
f. ¿las preguntas que las personas hicieron fueron respondidas?



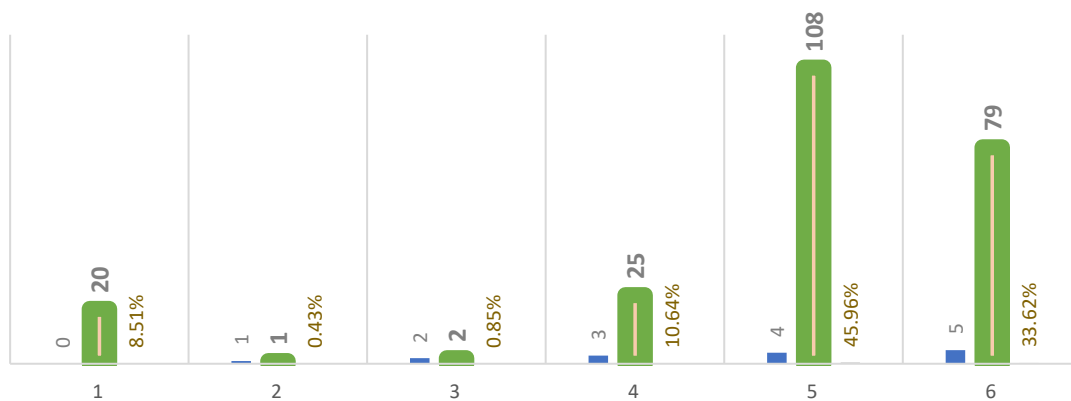
g. ¿La entidad estableció compromisos con los participantes en la actividad?



h. ¿considera que estas actividades permiten que la entidad rindacuentas a la comunidad?



i. de acuerdo a su experiencia del día de hoy y su nivel de satisfacción frente a las respuestas dadas en la jornada, califique de 1 a 5



j. ¿Volvería a participar en otra actividad como estas? El 100% de las encuestas presentaron un SI como respuesta.

ELABORO: OAPP

4.5.2. Resumen Consulta Ciudadana Temas Rendición de Cuentas 2025

- **Objetivo de la Consulta:** De conformidad con el artículo 48 de la Ley 1712 de 2015, El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, invitó a la ciudadanía en general y sus grupos de valor e interés a participar de la consulta ciudadana, para conocer su opinión sobre los temas que quieren se incluyan en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025. Con la

Rendición de Cuentas se pretende generar un mecanismo que promueva la participación ciudadana para la planeación y definición de los temas que los grupos de valor desean que se presenten y amplíen durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

- **Canales Utilizados en la Consulta:** Para la difusión de la consulta, se utilizaron la página web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y las encuestas distribuidas en diferentes Encuentros Nacionales y Regionales, así como en el evento de rendición de cuentas

El total de visualizaciones verificadas asciende a 72.417 vistas, sin incluir Facebook, plataforma que no reporta de manera consolidada este indicador.

Este volumen de visualización evidencia una capacidad efectiva de distribución del contenido, con una concentración significativa en Instagram, red que aportó más del 75 % de las vistas registradas, confirmando su papel como principal canal de consumo audiovisual para la entidad. X, por su parte, mantuvo un nivel relevante de visualización, coherente con su función como red de información inmediata y actualización en tiempo real, mientras que YouTube concentró un consumo menor en volumen, pero asociado a contenidos de mayor duración y profundidad.

Engagement por plataforma:

- Engagement en X: 5,1 %
- Engagement en Facebook: dato no disponible
- Engagement en Instagram: 8,5 %
- Engagement en YouTube: 14,6 %

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.No se encuentran entradas de índice.

FORMULARIO PREGUNTA

Número de participantes: 101

Cobertura: Nivel Local

Se recibieron **24 preguntas**, varias de ellas relacionadas con competencias de entidades adscritas o vinculadas o de otras de índole nacional, las cuales fueron remitidas según anexo, las restantes fueron atendidas por las direcciones del MADR o del grupo de atención al ciudadano, vía correo electrónico o WhatsApp, vale la pena anotar que muchos correos rebotaron al estar mal diligenciada la dirección o por ser ilegible la letra y tuvo que ser interpretada por el grupo de atención al ciudadano.

RESPONSABLE	# PREGUNTAS	TEMA
ANT	16	Tierras
ADR	3	Proyectos productivos
SAC	1	Maquinaria
MADR	4	Espacios fortalecimiento, vías, maquinaria, mujeres y jóvenes

4.5.3. Análisis de la información de la consulta

Los temas que generaron más interés por parte de la ciudadanía se relacionan con adecuación y entrega de tierras y apoyos e incentivos a la producción y comercialización agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, donde, se solicita información respecto a los proyectos ejecutados para el apoyo a los agricultores en las diferentes regiones, así como, las formas de acceder a cada uno de ellos.

4.5.4. Evaluación de Consulta

- *Asequibilidad:* ¿la rendición de cuentas estuvo disponible de manera permanente?, ¿se contó con adecuada cantidad de espacios de diálogo para todos los interesados?

El informe de rendición de cuentas se elaboró con los lineamientos del Manual y se puso a disposición de la ciudadanía y de los grupos de valor, con la debida anticipación a la realización del evento de la audiencia de rendición de cuentas, con el fin de recibir la retroalimentación e inquietudes sobre el contenido de este.

Igualmente se hizo difusión permanente a través de los diferentes espacios antes mencionados.

- *Accesibilidad:* ¿los espacios de diálogo facilitaron todas las condiciones económicas y físicas para que puedan asistir de forma permanente a la rendición de cuentas?, ¿todos podían acceder fácilmente a los lugares de realización de los espacios de diálogo?

El espacio dispuesto para la realización de la audiencia de rendición de cuentas fue de fácil acceso para la ciudadanía y los grupos de valor, ya que se encontraba en un espacio propio de la ciudadanía, tierra entregada al campesinado, por lo tanto, se hizo en espacio propio del beneficiario, pensando en llevar las cuentas y los servicios a la ciudadanía directamente.

- *Aceptabilidad:* ¿la rendición de cuentas se desarrolló con calidad?, ¿qué percepción tienen los participantes sobre la calidad en la rendición de cuentas?

La información brindada a la ciudadanía y los grupos de valor por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural correspondió con los estándares de calidad de la gestión desarrollada durante el período señalado de dicha audiencia, abarcando los temas más relevantes a consideración del Ministerio y de los grupos de valor. De acuerdo con la encuesta realizada al final del evento, se logró evidenciar que a la comunidad si le interesa participar en estos espacios, el 100% de los asistentes manifestaron querer volver a participar de un espacio de estos.

5. CONCLUSIONES

Esta rendición de cuentas se desarrolló en un entorno innovador, ya que la presentación de los actos, aborda la participación actividad de diversos grupos de valor permitiendo el dialogo en doble vía, y respondiendo en tiempo real las preguntas sobre diferentes temas que se tenían por partes de nuestros campesinos y campesinas.

El diálogo con la comunidad permitió ratificar que las prioridades de los campesino y campesinas se centran en el apoyo a la producción agropecuaria, la seguridad jurídica de la tierra, el acceso a tecnología y el financiamiento rural.

Para garantizar una atención personalizada, el Ministerio enviará respuestas específicas a los correos registrados por los participantes, complementando la información ya presentada en la rendición de cuentas 2025.

Se resalta como un logro institucional la creación de espacios de interacción más cercanos y eficaces, donde la información llega directamente a la población en sus propios entornos. Este esfuerzo se consolida gracias a la gestión de todas las áreas y el equipo Líder de rendición de cuentas, que desde el despacho de la ministra y la Oficina Asesora de Planeación y prospectiva articularon las diferentes actividades velando por la transparencia y la aplicación rigurosa de los estándares de transparencia y gestión propuestos por el DAFP de la gestión realizada en el 2025.